

## ACTA REUNIÓN N°01 / Año 2010

### Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Antofagasta

Con fecha 3 de Septiembre de 2010, siendo las 12:20 horas, se dio inicio a la Primera Reunión de la Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Antofagasta, año 2010, realizada en el Auditorium de la Facultad de Recursos del Mar, Universidad de Antofagasta, con la asistencia de las siguientes personas:

#### Asistentes:

Carlos Herrera (Servicio Nacional de Pesca)  
Patricio Araya (Servicio Nacional de Pesca)  
René Cortés (Prodalmar)  
Alejandra Malinarich (PMC Novapescamar)  
Pablo López (Agrebumar)  
Manuel Adaos (Asoc. Gremial Toc)  
Leonel Cardoza (Asoc. Gremial)  
Cesar Ceballo (Directemar)  
Roberto Villablanca (Conama)  
Luis Tapia Méndez (Decano Universidad de Antofagasta)  
Fernando Montecinos (STI Caleta El Blanco)  
Oroindo Delgado (Federación de Buzos Mariscadores Antofagasta)  
Cristian Astudillo (PMC Novapescamar)  
Oscar Fuentes (Servicio Nacional de Pesca)  
Marco Soto (DZ Subsecretaría de Pesca)  
Juan Carlos Villarroel U. (Subsecretaría de Pesca)

#### Temario:

- 1) Estado de situación de la Pesca de Investigación (Pinv) “Seguimiento de la pesquería de algas pardas en la II Región de Antofagasta”.

#### Desarrollo de la Reunión

- El Director Zonal de Pesca, Sr. Marco Soto D., da la bienvenida a los asistentes y explica los alcances de la reunión, la cual es de carácter informativo con énfasis en el funcionamiento de la Pinv y los requisitos de los participantes. Se informa que la Pinv no se ha ejecutado como se había pensado en un principio debido a la falta de financiamiento y que desde octubre de 2009 a la fecha se han realizado diversas gestiones con el Gobierno Regional, Seremi de Economía, Subpesca Valparaíso y Dipres para la obtención de dichos

recursos. La última información entregada por el GORE es que los dineros ya fueron traspasados y ahora se está gestionando un convenio mandato entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca con el objeto de realizar la licitación respectiva. En este contexto, será necesario realizar una prórroga de la Pinv por un año, dado que si no se continúa de esta forma, el recurso seguirá con veda extractiva.

- El Sr. Carlos Herrera solicita a la Universidad informe de lo realizado a la fecha en esta PInv.
- El Sr. Jorge González señala que básicamente lo que hay es información de Sernapesca y los listados de las personas y empresas que cumplen los requisitos. La Universidad estaría esperando los dineros del proyecto. Asimismo, informa que los convenios con las empresas están firmados, pero no ha llegado recurso alguno.
- El Sr. Roberto Villablanca consulta sobre los alcances del Plan de Manejo, si tiene extensión territorial, tipos de uso o acciones.
- El Sr. Marco Soto indica que el año pasado esta Mesa aprobó una propuesta de plan de manejo que se ha venido trabajando y con los datos técnicos recabados por la Pinv se deberían establecer las medidas de administración definitivas de este Plan. En la Región de Tarapacá se ha avanzado bastante en el Plan de manejo y ya hay una propuesta que incluye las estrategias de explotación, vedas estacionales y espaciales, cuota, áreas de protección, entre otros.
- El Sr. César Ceballo señala que la autoridad marítima no sabe quién es legal e ilegal.
- El Sr. Leonel Cardoza señala que es legal la persona que está inscrita para participar en la Pinv y agrega que hoy en día existen muchos extractores ilegales y algunos molinos que están trabajando sin permiso, lo cual habría que regularizar.
- El Sr. Patricio Araya señala como una buena idea el establecimiento de una cuota, ya que eso apunta a la protección del recurso. También considera que es importante regular el acopio en las plantas, de tal forma que se pueda fiscalizar en lote facilitando la tarea del inspector. Agrega que es imposible evitar el barroteo.
- El Sr. Marco Soto señala que también es importante determinar la habitualidad del extractor en un área determinada. Además, indica que existe una comercializadora y varios extractores que han solicitado su inscripción pero que no cumplen con los requisitos de ingreso y plantea la necesidad de buscar una alternativa de solución.
- El Sr. René Cortés señala que se ha hecho mucho en la pesquería de las algas, ahora hay control y hay datos, por lo que manifiesta su conformidad con lo realizado a la fecha.
- El Sr. Manuel Adaos indica que no se ha hecho un buen trabajo y que hay un desmedro a las organizaciones. Hay que tomar precauciones en cuanto a la fiscalización y el control. Lamentablemente los dineros para el estudio los aportan también las empresas y por lo tanto el beneficio es en favor de ellos y no del pescador artesanal. Sugiere un trabajo a nivel local, ya que las realidades son distintas en la región.
- El Sr. Oroindo Delgado señala que con el tiempo el sistema se ha desordenado. Sugiere recuperar la matrícula de alguero, porque ahora la Gobernación Marítima no la da y a su juicio es una acción importante de control. Como Alcalde de Mar, la Armada le dio la facultad para empadronar y el 70% de las personas eran ilegales. Considera que es necesaria la protección del recurso e indica que este tema se conversó con el Subsecretario en su visita a la región.

- El Sr. Leonel Cardoza señala que se haga una nueva Pinv, pero con las personas que están inscritas hasta ahora, para lo cual habría que modificar la actual.
- El Sr. Oroindo Delgado sugiere que la Pinv sea comunal y que no se instalen mas plantas.
- El Sr. Pablo López sugiere que se estudie la forma de incorporar a la Pinv a los buzos de mayor edad, específicamente dándole prioridad a la gente que trabaja como pescador.
- El Sr. Oroindo Delgado señala que hay que asumir la administración de las algas para la conservación y el control y lo mejor sería fijar una cuota.
- El Sr. Juan González indica que hay que aprender las lecciones del pasado. Se sabe donde se falla. Sugiere trabajar a nivel local, utilizar la información y avanzar en los puntos de solución, avanzar con los recursos de la empresa y usar los datos que sirvan de las Pinv anteriores.
- El Sr. Marco Soto recuerda a los miembros de la Mesa algunos detalles de la propuesta inicial del plan de manejo analizada el año pasado, donde se establecía la conformación de “Comités Locales” en cada una de las caletas o comunas, cuya función principal es la que indica M. Adaos y O. Delgado, es decir, rescatar las realidades locales y en base a eso proponer las modificaciones respectivas al plan de manejo.

**Compromiso:**

- **Realizar una reunión a fines del mes de septiembre con el objeto de acordar los requisitos de ingreso a la nueva pesca de investigación que se solicitara.**

Se da término a la reunión, a las 14:00 hrs.

MSD/JCVU  
06/09/2010








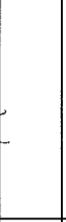
1ra Mesa de Trabajo Algas Pardas, Región de Antofagasta  
Antofagasta, 3 de Septiembre de 2010

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Camila Fuenzalida N.	SEMUNAPESCA	55 6224	camilame@semunapesc.cl	
Fabrizio Urzua S.	SERUMAPESCA	55 6233	FABRIZIO URZUA S. C.	
RENE CORTES J.	PRODALMAR	284148	rcortesj@prodalmar.cl	
Alejandra Mulcahch.	APC Pesca y Acuicultura ARBP		amulcahch@apca.antofagasta.cl	
Roberto Villabres M.	AGREBUMAR	29410185		
MANUEL ADAR ZAMBRIN	ASOC. GREMIAL JOC	80352057	MANUEL.ADNOR@GEMAR.cl	
Ignacio Cardozo	Asoc. Casalmari	66303407		
Cesar Ceballos R.	DIRECTEMAR	630020	ccaballos@directemar.cl	
Roberto Villabres M.	CONAMA	268200	rvillabres@conama.cl	
Luis TAPIA MENDOZA	U. DE ANTOFAGASTA	637203	LTAPIA@UANTOFI.O	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)413117 - 413919. Sitio web: www.subpesca.cl



1ra Mesa de Trabajo Algas Pardas, Región de Antofagasta  
Antofagasta, 3 de Septiembre de 2010

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
FERNANDO MONTECINOS E.	S.I. CAJETA EL BLANCO	79703503		
BRUNO DE GODO VARGAS	Federación de Buzos II Región	81206807	O'DeGodos@Buzo-Com	
CHRISTIAN ASTOLLO G.	PMCA NAVAPESCAMAN	284680	CASTOLLO@NAVAPESCAMAN	
OSCAR FUERTES M.	SERMAPESCA	93558686	O FUERTES@SERMAPESCA	
MARCO SOTO A.	Sub PESCA		M SOTO@SubPESCA	
JUAN CARLOS VILLAMODI VIAL	Sub PESCA	57-413117	SVillamodi@SubPESCA	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)413117 - 413919. Sitio web: www.subpesca.cl